

ACTA DE CONSTATACIÓN: Solicitada por GUILLERMO JOSE TORRES LEAL.-

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS CINCO (205).- En la Ciudad de San Miguel de Tucumán,

Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Noviembre

de dos mil veinte, ante mí: **ALEJANDRA MARIA WYNGAARD**, Titular del Registro número

cuarenta y tres de ésta Provincia, comparece el señor **GUILLERMO JOSE TORRES LEAL**,

Documento Nacional de Identidad número, 10.792.482, fecha de nacimiento **19/08/1953**, casado, con

domicilio Guatemala 14, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, persona de mi conocida en

los términos del artículo 306, inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe.- Y el

compareciente EXPONE: Que viene a solicitar mi actuación profesional para realizar una acta de

constatación, en su carácter Presidente del Honorable Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros

Agrónomos y Zootecnistas de Tucumán (CIAZT), por las razones que explica: **a)** El día 18 de

Noviembre de 2020 se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria a través de la “Plataforma Digital

Zoom” a horas 18.00. **b)** Según conforme los Art. 13 y 15 de la Ley 5409 se tratará el siguiente orden

del día: I.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior; II.- Consideración de Memoria Anual 2019; III.-

Consideración de Balance e Inventario cerrado al 31/12/2019; IV.- Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas; V.- Actualización de la cuota societaria; VI.- Elección de dos autoridades para la firma del

acta.- **c)** Una vez finalizada la Asamblea se analizarán los informes de las siguientes profesionaes: Dra.

María del Sol Cruz Dominguez (asesora letrada), CPN Julieta Moreno (asesora contable) y Patricia

Herrero (arquitecta). A continuación procedo a aceptar el presente requerimiento por considerar legitimo

el interés que lo promueve.- Y Leída que le es el requirente, la firma de conformidad, por ante mí, doy

fe.- Sello M

Acto seguido, siendo horas dieciocho del día de la fecha, me comunicó desde mi computadora a través

de la Plataforma Digital Zoom al ID Reunión: 897 6483 3447 contraseña: 544453 y me encuentro con

el requirente y otros miembros del CIAZT. El Ing Guillermo José Torres Leal, en su carácter de

Presidente del Honorable Consejo Directivo saluda a los presentes e informa que por tratarse de una Asamblea Ordinaria, según lo establecen los Estatutos se deberá esperar una hora para el comienzo de la misma. A las 19.00 horas, el Ing . Torres Leal saluda a los presentes y comunica que se encuentran presentes los asesores legal, contable y arquitecta. A continuación la Ing. Ana Micaela Heredia, D.N.I. número 25.853.046, Secretaria del H. C. Directivo CIAZT solicita a los presentes que se individualicen con nombre, apellido, D.N.I y número de matrícula. Están presentes los ingenieros: Guillermo Torres Leal, D.N.I número 10.792.482, Mat. Prof. 280; Álvaro Figueroa, D.N.I. número 30.442.675, Mat. Prof. 1346; María Teresa Divizia, D.N.I número 6552867, Mat. Prof. 217; Ana Micaela Heredia, D. N. I. número 25.853.046, Mat. Prof. 1452; Marcelo José Lohezic, D.N.I número 18.478.388, Mat. Prof. 873; Fernando Raúl García Posse, D.N.I. número 8.097.524, Mat. Prof. 267; Leonardo Daniel Ploper, D.N.I. número 8.518.307, Mat. Prof. 165; Mirian Rosana Paz, D.N.I. número 21.130.576, 1517; Roberto Alfredo Sopena, D.N.I número 20.605.712, Mat. Prof. 808; Roque Felipe Budeguer, D.N.I. número 24981634, Mat. Prof. 1105; Germán Luis Alderete, D.N.I. número 13.628.966, Mat. Prof. 744; Bartolomé Del Bono, D.N.I 18512038 Mat. Prof. 1136; Guillermo Hugo Almada, D.N.I. número 10.708.705, Mat. Prof. 377; Rafael Manuel Rodríguez Prado, D.N.I. número 8.395.734, Mat. Prof. 132; Dorcas Andina Guevara, D.N.I. número 18799190, Mat. Prof. 784; Adriana Patricia Jaime, D.N.I. número 12.149.432, Mat. Prof. 479 y Luis Roberto Figueroa, D.N.I. número 8.097.551, Mat. Prof. 261. A continuación toma la palabra la Ingeniera Ana Micaela Heredia e informa que según los artículos 13 y 15 de la Ley 3.409 se da lectura a la Orden del Día: **I) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; II) Consideración de Memoria Anual 2018; III) Consideración de Balance e Inventario cerrado al 31/12/2018; IV) Informa de la Comisión Revisora de Cuentas; V) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.** Luego se comienza con el tratamiento del **Punto N° D).** Se da lectura al Acta N° 64 de 25/06/2019 y se la pone a consideración de los presentes. El Ingeniero Ploper mociona que se apruebe; se pasa a votación y es proobada por amplia mayoría de los presentes con la abstención de la Ing. Andina Guevara. Se continúa con el **Punto II).** Por secretaría se

lee lo realizado mes a mes por la Comisión Directiva y se hace incapié en la incorporación de los nuevos afiliados al CIAZT, la compra de nuevos elementos y la participación en diferentes eventos (Congresos, Asambleas, reuniones de FADIA, FEPUT etc). Inmediatamente se pone a consideración el **Punto N° II)** el que es aprobado por unanimidad. Luego, por Secretaría se da lectura al **Punto N° III).** Se incorpora la Asesora Contable, CPN Julieta Moreno, D.N.I número 28.681.394 quien explica a los afiliados el Balance, mostrándolo vía zoom, en los diferentes aspectos del mismo. Luego informa: “Desde que me hice cargo de esta asesoría me encontré que no había libros legales contables al día, si libros rubricados pero no estaban actualizados. Faltaban expedientes en la **IGPJ**. Se reorganizó el archivo. Había deudas con FADIA y con la ART Galeno Se debía la presentación de declaraciones juradas en AFIP y Rentas. No se contaba con excensión de CISI, Ingresos Brutos y Ganancias. Se reorganizó el archivo. Poco a poco se fue regularizando la situación del Colegio, se establecieron formas de pago a los deudores y se incorporaron los comprobantes electrónicos. Aun faltan las resoluciones favorables de AFIP y de la municipalidad” Finaliza diciendo que: “ Mi dictamen y estado de deuda es positivo ya que se logró depurar la información”. El presidente toma la palabra y explica que el CIAZT tenía una cuenta en el Banco Galicia, sucursal Yerba Buena pero que la misma estuvo bloqueada por 14 meses y no se podía mover dinero. Esto se normalizó y la cuenta se trasladó al HSBC de San Miguel de Tucumán. El Ing. Roque Budeguer pregunta cuanto quedaba a lo se le responde la CPN que \$3291,30 por arqueo de caja y \$172.653,30 al cierre del balance. E informa que se deb{ia cutoa de FEPUT, FAIDA, Haberes y Anses. El presidente informa que el CPN anterior no entregó toda la documentación contable pero tampoco cobró sus últimos honorarios sino que presentó la renuncia y pregunta a la Asamblea si quieren aclarar algo más. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al inventario cerrado al 31/12/2018 y solicita la aprobación del punto III). Dan su conformidad todos los presentes. Luego por Secretaría se pasa a la lectura del **Punto IV).** El Ing. Sopena toma la palabra y expone que: “En general la información es clara y ordenada. La CPN Moreno respondió via mail todas las dudas que tenía la Comisión Revisora de Cuentas. Se observa una prudencia en los gastos de tipo administrativo, lo que es

bueno para encauzar al Colegio y se ve un balance positivo”. Luego toma la palabra el Ing. Lohezic y expresa: “El Balance es prolijo, la caja está con dinero debo felicitar a todos por el trabajo ya que todo está funcionando y se está ordenando en esta problemática que venía desde hace años”. Le sigue en el uso de la palabra la Ing. Divisia que coincide con lo antes dicho y da su aval a lo realizado. Por secretaría se solicita que se pase a votación y el Punto N° IV es aprobado por todos los presentes. A continuación por Secretaría se pasa a la lectura del **Punto N° V**). Toma la palabra el Ing. Rodriguez Prado e informa que: “Actualmente la cuota societaria está en \$350. Según inflación la CPN nos informó que debería estar en \$535, pero proponemos que se elve a \$500 desde Marzo de 2021”. Se pregunta porqué en Marzo y si no se puede modificar y realizar un ajuste dos veces al año. Responde el Ing. Lohezic que: “No se puede hacer dos veces al año por Estatutos, se debería llamar una asamblea y modificarlos ya que las condiciones en que se encuentra el país la cuota queda muy desfazada”. Intervien la Ing. Andina Guevara y expresa que “Me parece mucho modificar dos veces al año, hay que analizar el espectro de colegiados que tenemos, muchos somos docentes universitarios”. El Ing. Rodriguez Prados sostiene que “La actividad privada también está complicada por la pandemia. Me parece que \$500 está bien”. El Ing. Roque Budeguer informa que “Actualizar la cuota me parece correcto pero debemos tener en cuenta que hay muchos jóvenes colegiándose y gente sin trabajo por lo que hay que medir muy bien la cuestión semestral. Con eso no estoy de acuerdo”. Toma la palabra el presidente y expresa: “Es el problema de siempre en el Colegio, hay muchos morosos y no saben que si están sin trabajo se les puede suspender la matrícula”. Cierra el Ing. Ploper apoyando el aumento de cuota anual en \$500 como establece el Estatuto y dejando para otro momento la modificación de cuota semestralmente. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. Por secretaría se lee el **Punto N° VI**). Se propone para la firma del acta a los Ing. Bartolomé Del Bono, D.N.I. número 18512038 y a Andina Guevara, D.N.I número 18799190. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. Fin del Orden del Día. A continuación se presentan los informes especiales de las asesoras. La Asesora letrada, **Dra. Sol Cruz Domínguez**. D.N.I número 27.016.875 expresa: “Se realizó una reorganización administrativa

legal del Colegio. Se regularizó la situación en Persona Jurídica, con la ART Galeno y el cobro a muchos morosos. Hubo un faltante de una PC y se realizó un sumario administrativo. Se hizo denuncia y gestiones en la aseguradora pero al ser un hurto no fue posible de cobrar nada. Se hizo un sumario con los bienes del Colegio. Se contestaron escritos judiciales y se revisaron convenios. Luego se trató de recuperar la cartera de morosos pero no hubo grandes resultados. Hacia el 2020 se realizaron más o menos 200 intimaciones y se logró una recuperación de 50 matriculados dándoles a todos facilidades de pago para que regularicen la situación. Se prosiguió con el tema de los cobros y se dan explicaciones a cada asociado sobre la obligación legal de la matriculación y su cobro. En FADIA también se trató el tema, es un problema que se presenta en todo el país. También está presente esta problemática con las empresas y se les informó que si sus empleados/CEOS firman informes sin estar afiliados se presenta un grave problema legal. Se informó que el Colegio avala a disertaciones a los que poseen la matrícula al día y que no tienen sanciones. Desde FADIA se está tratando de regularizar que todos los disertantes tengan matrículas. Para todos los casos que se enviaron notas y se está cobrando gastos administrativos. Allí además de informarles de las deudas se les explica que en caso de problemas económicos, estar sin trabajo etc. El asociado tiene la opción de suspender la matrícula y se contemplan las situaciones personales dando facilidades de pago tanto para los matriculados como para los no matriculados. ”El presidente expresa que es muy ardua la tarea que está llevando a cabo la Dra. Sol Cruz Dominguez. Toma la palabra el Ing. García y sostiene que: “Los juicios de ética llevan años y no se llega a nada, creo que la mejor opción es persuadir personalmente y el envío de cartas como se está haciendo”. Luego le sigue el Ing. Ploper: “Coincido en insistir con lo que se está haciendo e informar a las empresas para que no se tomen a gente sin matrícula, a los no habilitados”. Le sigue el Ing. Del Bono que dice: “Estoy de acuerdo, así se evita el desprestigio de las empresas en el hecho de contratar a personal no habilitado”. Luego toma la palabra el presidente y expresa estar de acuerdo con todas las sugerencias y presenta a la arquitecta Patricia Herrero, D. N.I. número 29.338.067 quien hace una presentación en la pantalla y expresa: “La intención de este trabajo es ir recuperando la parte edilicia y de infraestructura

del Colegio que tiene varios inconvenientes. Los trabajos comenzaron en Septiembre de 2019 y se continúa haciendo inversiones. El mismo está pensado en 7 etapas y durante el 2019 se realizaron 4: a) Fachada, b) Hall principal y Pasillo Distribuidor, c) Quincho y d) Pasillo más Patrio interior. Los montos fueron en el punto a) de \$ 55.437,60; el b) \$29.090,00; el c) \$12.300 y el d) \$36.350 sin los materiales”. En ese momento se despide el Ing. García quien realiza alabanzas por todo lo que se ha avanzado. Le sigue el Presidente quien agradece a la Comisión Directiva, a los asesores y en especial al Ing Rodriguez Prado, quien se involucró especialmente en la obra. Luego toma la palabra la Ing. Adriana Jaime que expresa sobre los intensos años de trabajo en forma conjunta y lo bueno del ordenamiento jurídico, económico y administrativo del Colegio así como también el crecimiento de la matrícula. Le sigue Ing. Guillermo oliva que dice: “Me parece muy bien el tema del edificio pero creo que se debe mejorar la comunicación. En mi caso no me llegó ninguna. También mejorar la cobranza y las capacitaciones virtuales”. Le responde el presidente: “Se nos reclama la comunicación pero no hay en la Comisión Directiva nadie está designado para ello. Creo que deberíamos contratar a una persona para que lo haga por lo que espero propuestas”. Le sigue el Ing. Lohezic: “Es un tema central junto al económico. Sugiero además que se incluya en la curricula algún punto en la materia legislación agraria de la UNT para ir cambiando la mentalidad en las generaciones futuras”. El Ing. García aprueba compromete a la UNT a ayudar en esto como así también ha hacer un SPOT. El Ing. Rodriguez Prado aclara que la Comisión directiva no ha mandado Cartas Documento por falta de pagos sino simplemente cartas. La Ing. Rodriguez Andina comenta que desde FADIA, la Facultad y La Asociación Argentina de Conservación se dieron una serie de charlas; además el 5/12 es el día mundial del suelo se hará actividades en la FAU con la Asociación del Suelo Latinoamericana”. Continúa la Ing. Rosana Paz quien informa: Trabaja en la UNT y formo parte de la Comisión de Renovación Curricular. Se pidió a los docentes de Legislación colaboración e incluyeron en el temario temas de colegiación, ética y disciplina” Inmediatamente por secretaria se pasa nuevamente asistencia. El presidente informa que la Comisión Directiva está abierta a todas las propuestas e invita a los que quieran asistir a las reuniones

pero insiste en que se debe pensar en contratar a una persona para el tema comunicación. Sin más que agregar, y siendo horas veintiuna y quince minutos (21.15), yo la autorizante doy por finalizada la presente actuación. Leida que le es el compareciente la firma de conformidad, todo por ante mi, doy fe.-

Sello Notarial